

Operación Borra tu deuda persigue disminuir morosidad en Silva

La alcaldía del municipio Silva dio a conocer este lunes el plan Borra tu deuda, que ofrece incentivos a los contribuyentes que se pongan al día con los impuestos por la actividad económica, inmuebles urbanos, Aseo Urbano, vehículos y puestos comerciales, en aras de disminuir la morosidad que priva al gobierno local de ofrecer más soluciones a las comunidades.

Así lo informó el alcalde Osnel Arnías quien explicó que el plan contempla la exoneración de hasta el 100% de la deuda en materia de inmuebles para quienes paguen y se registren ante la oficina de Rentas Municipales hasta el 30 de noviembre.

Los edificios y conjuntos residenciales recibirán 50% de descuentos si se ponen al día con lo que adeudan hasta el 30 de septiembre.

Para el sector comercial se prevé convenios de pago con descuentos de hasta un 50% de la de deuda, mientras que al comercio informal, la gente que tiene un puesto de ventas en la acera de su casa, también se prevé un borrón y cuenta nueva para que empiecen a pagar a partir de octubre.

El alcalde invitó a los contribuyentes para que acuden hasta el día 31 de octubre a las oficinas de Rentas y al Instituto Municipal del Ambiente a regularizar sus deudas y gozar de los incentivos.

Francisco Chirinos
CNP 9966